



DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE
ALCOHOLES

OFICIO NUM: 010

EXPEDIENTE III-XX-2022

LICENCIA: 24-00021

DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

ASUNTO: RENOVACIÓN DE
LICENCIA DE VINOS Y LICORES AÑO 2022

C. RAMÓN VALDIVIA SÁNCHEZ,
FERROCARRIL # 109,
LORETO, ZAC.

CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XVII DEL ARTICULO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL MISMO DE FECHA 1 DE MARZO DE 1995, POR INSTRUCCIONES DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD PRESENTADA EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS EN LOS ARTÍCULOS 13, 14, 55, 61 Y 95 DE LA LEY SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS AL ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SE AUTORIZA AL C. RAMÓN VALDIVIA SÁNCHEZ, LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA 24-00021 PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

UBICACIÓN FERROCARRIL # 109,
LORETO, ZAC.

HORARIO: DE LUNES A SÁBADO DE 09:00 HRS. A 23:00 HRS,
Y DOMINGOS DE 09:00 HRS A 20:00 HRS.

GIRO: CANTINA

DEBIENDO SUJETARSE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL MISMO A LO PRECEPTUADO EN EL ORDENAMIENTO INVOCADO. PAGO DE DERECHOS EN LOS RECIBOS NO. 4918, 4921

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
LORETO, ZAC., 27 DE ENERO DE 2022.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.
C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE

SÍNDICA MUNICIPAL

Paola Calvillo D.
DRA. NYDIA PAOLA CALVILLO DEL GADILLO

TESORERA MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
C. P. SANDRA MAGDALENA MONTOYA PÉREZ